

DIPUTACIÓN | FISCALIZACIÓN



Sede principal de la Diputación de Albacete en el Paseo de la Libertad. / R.S.

El Tribunal de Cuentas abre un juicio por un pago de menos de 20.000 euros

La cantidad que reclama el órgano de fiscalización representa una parte ínfima de los reparos puestos en el 2016 a retribuciones del personal de la institución

E.F. / ALBACETE

Fue uno de los 'culebrones' informativos de la Diputación durante el anterior mandato y al final se va a quedar en mucho menos de lo que parecía. Se trata de los presuntos pagos indebidos al personal de la Corporación, cuya cuantía se ha desplomado desde más de 600.000 euros a algo menos de 20.000, según el propio Tribunal de Cuentas.

Los orígenes de esta controver-

sia se remontan a 2016, de acuerdo al *Informe de fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los interventores locales de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa*, redactado por este órgano estatal de fiscalización de las administraciones.

En dicho informe, se habla de cuatro reparos de Intervención por «conceptos retributivos no previstos en la normativa estatal incluidos en las nóminas del personal funcionario y percepción de horas extraordinarias».

En concreto, los conceptos retributivos supuestamente indebidos eran el pago de «horas extraordinarias urgentes» en cuatro servicios, guardias presenciales y de localización, «incidencias de jefatura» y

3,05%

DE LA CANTIDAD INICIAL

La cantidad por la que se abre el juicio -19.502 euros- es poco más del tres por ciento de la cifra inicial que se menciona en los reparos del año 2016, que es de 637.312 euros.

«horas extraordinarias, nocturnidad, jornadas en sábados, domingos y festivos».

En lo tocante a este último concepto retributivo, se indica que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Albacete «ya había declarado ilegal, mediante sentencia de 16 de junio de 2003, la percepción de este complemento por parte de personal funcionario de la entidad».

EL EDICTO. Siempre de acuerdo a este informe, el importe conjunto de estos los reparos ascendía a 637.321 euros y esta misma semana, el Boletín Oficial de la Provincia publicaba un edicto de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en el que se dice que «se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las retribuciones abonadas por la Diputación de Albacete».

Sin embargo, cuando se lee con detenimiento el edicto en cuestión, se ve que solo se sigue juicio por tres conceptos retributivos (horas extraordinarias y urgentes, guardias presenciales y localizadas, e incidencias de jefaturas) y que la cuantía asciende a 19.502 euros.

El Tribunal de Cuentas da hasta el viernes que viene a las partes afectadas para personarse. A preguntas de *La Tribuna*, desde el equipo de Gobierno se precisaba que «contra la Diputación no hay ningún procedimiento abierto, el único que existe es de tipo personal contra el anterior vicepresidente, en el que la Diputación deberá personarse».

TARAZONA

El Centro Joven propone varias actividades de primavera a través de la web

REDACCIÓN / ALBACETE

Desde el Centro Joven que depende de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, se acaba de lanzar a través de la red un cuestionario anónimo, dirigido a los jóvenes tarazoneros que tengan de 12 a 30 años de edad, para proponerles varias actividades a hacer esta primavera en formato *online*.

La primera actividad es la creación de *Postcads*, esto es, cómo crear contenidos de forma atractiva, cómo contar historias, en formato cinematográfico, sonoro o literario con independencia de los recursos existentes porque «la tecnología varía con el tiempo, pero las historias permanecen».

La segunda que se plantea se denomina *Batch cooking* con el que se quiere «planificar el menú semanal, hacer la compra y cocinarlo» de forma saludable; en tercer lugar, está el *Manual de Buenas Prácticas en las Redes Sociales*, que enseña a disfrutar de sus aspectos más positivos y a evitar o prevenir los que son más negativos.

El cuarto puesto es para la *Meditación, relajación y yoga restaurativo para la gestión del estrés*, cuya finalidad es que los participantes sepan «identificar situaciones de estrés y aplicar las técnicas de la meditación y el yoga restaurativo».

Finalmente, la quinta actividad que se propone se denomina *Cápsulas informativas para monitores de ocio y tiempo libre*, que se dirige a jóvenes con el título de monitores o en proceso de prácticas, y que estén interesados en ampliar conocimientos y técnicas sobre el trabajo con jóvenes y niños.

RECURSOS HÍDRICOS | ANÁLISIS

El Júcar medio todavía no refleja el efecto de las borrascas de enero

El último informe de escasez y de sequía de la Confederación Hidrográfica describe una situación casi idéntica en la zona a la que había en diciembre

E.F. / ALBACETE

A pesar del paso de varias borrascas que dejaron grandes cantidades de agua tanto en forma de lluvia como de nieve, la situación del Júcar medio no cambió en enero y en comparación al mes de anterior, de acuerdo al último informe de escasez y sequía publicado reciente-

mente por la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

Según dicho informe, en enero la situación de los puntos de control de Balazote, Valdeganga y Alcalá del Júcar era de normalidad o nivel verde. Sin embargo, el punto de control de Cenizate, donde se encuentra el piezómetro que controla la situación del acuífero de la

Mancha Oriental, aún seguía en nivel amarillo o estado de prealerta.

Así las cosas, habrá que esperar a que acabe el invierno y la primavera traiga el deshielo, ya que se estima que en la cuenca aún hay casi 900 hectómetros cúbicos de agua acumulados en forma de nieve, según un reciente análisis de la Agencia Estatal de Meteorología.



El Júcar bajo crecido mientras pasaban las borrascas. / R.M.